

Universidad Nacional de Tucumán Rectorado

Expte.. n°0731

022

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 0 3 JUN 2022

VISTO que el 06 de julio de 2.022 vence el mandato de los integrantes de la comisión encargada de aconsejar sobre la adjudicación a la oferta más conveniente para las Colocaciones Financieras Temporarias en Instituciones de la plaza bursátil que realicen tanto la Administración Central como las Escuelas Experimentales de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

Que se estima necesario integrar nuevamente la Comisión, conformada mediante Resolución nº 0878-2.021 de fecha 07 de julio de 2.021;

Que el Secretario Económico Administrativo eleva las actuaciones mediante las cuales propone para la nueva integración de la Comisión a los señores: Dr. Arq. Juan Bautista RAMAZZOTTI, Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, al C.P.N. Guillermo Daniel FIGUEROA, Director General de Administración, y al Señor Carlos Alberto ELSINGER Tesorero de la U.N.T. en carácter de Titulares; y a la C.P.N. Pamela MAZZIOTTI, Directora de Contabilidad de la D.G.A. y a la C.P.N. Inés Marcela JUAREZ TERUEL, del Departamento Administrativo de la D.G.A. en carácter de Suplentes;

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Integrar la Comisión encargada de aconsejar sobre la adjudicación a la oferta más conveniente para las Colocaciones Financieras Temporarias en instituciones de la plaza bursátil que realicen la Administración Central y las Escuelas Experimentales de esta Universidad, a partir del 3 de junio de 2.022 y por el término de un (1) año, de la siguiente manera:

DNI Nº

Dr. Arq. Juan Bautista RAMAZZOTTI 13.627.389
C.P.N. Guillermo Daniel FIGUEROA 13.338.369
Sr. Carlos Alberto ELSINGER 12.606.382

SUPLENTES:

C.P.N. Pamela MAZZIOTTI C.P.N. Inés Marcela JUAREZ TERUEL

RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

DNI Nº

28.680.859 21.745.581

////

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCAMÁN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO A/C DIRECCION GENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN



Universidad Nacional de Tucumán Rectorado /////

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

-2-

ARTICULO 2º.- Hágase saber, notifíquese, comuníquese a las Direcciones Generales de Administración y Presupuesto y a la Unidad de Auditoría Interna. Cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCION N° 0.033 2.022

C.P.N. FEDERICO D. JUÁREZ
SECRETARIO
SECRETARIA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA
URAYERSICAD NACIONAL DE TUCUNÁN

ING. SERGIO JOSE PAGANI RECTOR UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

MARIA ELENA GOMEZ BELLO AIO DIRECCION GENERAL DE DESPACHO UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN